

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE LA CRUZ COMPAÑIA DE COMERCIO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo del 2013, a las 09h00, en el inmueble de la compañía ubicado en la calle De los Aceitunos No. E1-49 y Av. Galo Plaza Lasso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía DE LA CRUZ COMPAÑIA DE COMERCIO CÍA. LTDA, con la presencia de las siguientes socios: Jorge Rodrigo De la Cruz Guerrero, propietario de 398 participaciones; Juan Enrique De La Cruz Guerrero, propietario de 1 participación; y, Silvia Mercedes De la Cruz Guerrero propietaria de 1 participación

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular Lcdo. Juan Enrique De la Cruz Guerrero y actúa como Secretario de acuerdo con los estatutos el Sr. Jorge Rodrigo De la Cruz Guerrero, Gerente General de la compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Dar a conocer el ingreso de la empresa a las NIIFS
5. Aprobar el Acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012.

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.012.

Por secretaría se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.012. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

A utilidades no distribuidas: por unanimidad se resuelve la no distribución de las utilidades netas de este año que son por el valor de 97,294.08.

4.- Dar a conocer el ingreso de la empresa a las NIIFS

Se da conocer a la Junta General de Socios, que de acuerdo a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, la empresa desde el año 2012 ha ingresado ya a las NIIFS y que los balances son presentados de acuerdo a los formatos de la Superintendencia de Compañías.

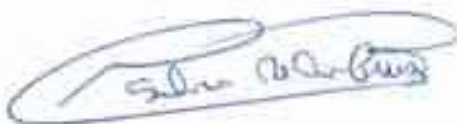
5.- Aprobación del Acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 11h00.


Ledo. Juan De la Cruz Guerrero.
Presidente
Socio


Sr. Jorge De la Cruz Guerrero.
Secretario-Gerente General.
Socio


Srta. Silvia De la Cruz Guerrero.
Socia.